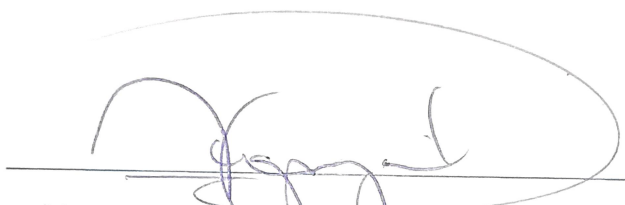


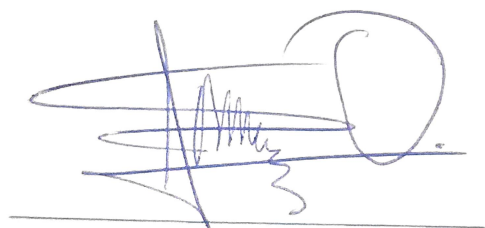
ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ALCALDÍA TLALPAN

En la Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México siendo las 10:00 horas del 30 de junio de 2022, se reúnen en las instalaciones del Museo de Historia de Tlalpan, Ubicado en calle congreso N0. 10, Col. Tlalpan centro, Alcaldía Tlalpan, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan, Presidenta del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad, los C., Mtro. Aldo Muñoz Ortiz Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del Instituto para las Personas con Discapacidad, Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina Directora General de Desarrollo Social; Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria Coordinador de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; M.C.M.G.I.R.D. Yerania Emireé Enríquez López Directora de la Jurisdicción Sanitaria en Tlalpan; María Victoria Sánchez Olmedo de Valquirias Down; Lic. Esthela Damián Peralta Directora General del DIF de la CDMX; Alejandro Oseguera Casillas Director General del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil CRIT CDMX; Dr. Ángel Antonio Arauz Góngora Director General del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía; Mtra. Karla Patricia Fernández Campos JUD de Atención a Personas con Discapacidad; Mtra. Zulema Ramírez Rasgado Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva; Lic. Alejandra Martínez Armenta Directora de Comunicación Social; Lic. Sebastián Vázquez García Director de Atención a Grupos Prioritarios; Lic. Alberto Caballero Palacios Director de Salud; Dr. José Luis Martínez Ortiz Subdirector de Atención a la Salud; Christian Isaac García Cruz Coordinador de Actividades Deportivas; Carlo Emir Castro Díaz Subdirector de Promoción a la Salud y Protección Animal; Mtra. Aldegunda González Aguilar JUD de Prevención a Adicciones; Dr. Fernando Landeros Verdugo Presidente Fundación Teletón; Dra. Mercedes Macías Parra Directora Médica del Instituto Nacional de Pediatría; Dr. Carlos Pineda Villaseñor Director General Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"; Lic. Adriana López AMPRE A.C.; Diego Cabral López de la Cerdá Grupo de Atención Multidisciplinaria para el Autismo Gama A.C. y Malvina Patricia Rodríguez Bojórquez Cuidando al Cuidador AC. como representantes de instituciones públicas, sector social y privado, con el propósito de establecer el compromiso para desarrollar acciones que favorezcan la creación de entornos incluyentes y respetuosos de los derechos humanos de las personas con discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se integrará el Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con

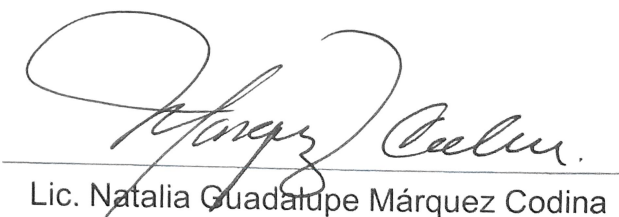
Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan. Las personas reunidas declaran estar de acuerdo con la formación y con los compromisos que se a quieren para el mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas con discapacidad. Los integrantes del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan firman para constancia y validez de este acto.



Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presidenta del Consejo



Mtro. Aldo Muñoz Ortiz
Director de Políticas y Fomento a la
Inclusión del Instituto para las Personas
con Discapacidad INDISCAPACIDAD
Secretario Técnico del Consejo



Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina
Directora General de Desarrollo
Social
Secretaria del Consejo

Pablo Álvarez Icaza Longoria

Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria
Coordinador de Políticas Públicas y
Legislativas Consejo para Prevenir y Eliminar
la Discriminación de la Ciudad de México
Vocal de Igualdad y No Discriminación

Yerania Emireé Enríquez López

M.C.M.G.I.R.D. Yerania Emireé
Enríquez López
Directora de la Jurisdicción Sanitaria
en Tlalpan
Vocal de Promoción y Atención a
la Salud

María Victoria Sánchez Olmedo

María Victoria Sánchez Olmedo
Valquirias Down
Vocal Ciudadano

Esthela Damián Peralta

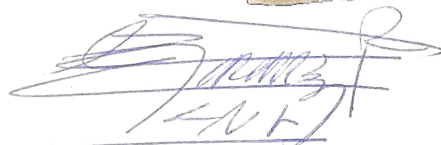
Lic. Esthela Damián Peralta
Directora General del DIF de la CDMX
Vocal de Asistencia Social

Alejandro Oseguera Casillas
Alejandro Oseguera Casillas
Director General del Centro de
Rehabilitación e Inclusión Infantil CRIT
CDMX
Vocal de Atención a la Discapacidad

Dr. Ángel Antonio Arauz Góngora
Dr. Ángel Antonio Arauz Góngora
Director General del Instituto Nacional
de Neurología y Neurocirugía
Vocal de Apoyo a Tratamiento
Neurológico



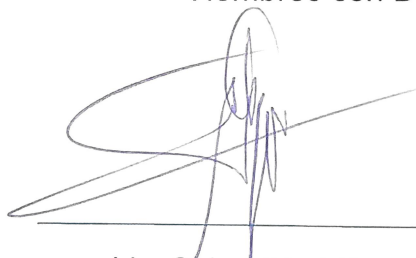
Mtra. Karla Patricia Fernández Campos
JUD de Atención a Personas con
Discapacidad Alcaldía Tlalpan
Vocal de Accesibilidad



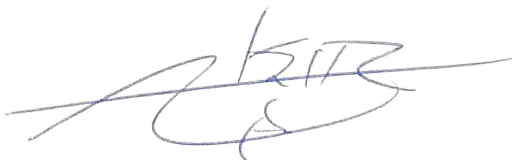
Mtra. Zulema Ramírez Rasgado
Directora de Fomento a la Equidad de
Género e Igualdad Sustantiva
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Igualdad entre Mujeres y
Hombres con Discapacidad



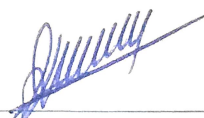
Lic. Alejandra Martínez Armenta
Directora de Comunicación Social
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Comunicación y Toma
de Conciencia



Lic. Sebastián Vázquez García
Director de Atención a Grupos
Prioritarios Alcaldía Tlalpan
Vocal de Niñas y Niños con Discapacidad



Lic. Alberto Caballero Palacios
Director de Salud Alcaldía Tlalpan
Vocal de Vinculación Interinstitucional

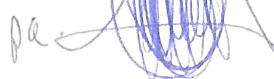


Dr. José Luis Martínez Ortiz
Subdirector de Atención a la Salud Alcaldía
Tlalpan
Vocal de Vinculación Académica e
Institucional en Salud



REPRESENTANTE

Dra. Mercedes Macías Parra
Directora Médica
Instituto Nacional de Pediatría



Dr. Carlos Pineda Villaseñor
Director General

Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis
Guillermo Ibarra Ibarra"



Lic. Adriana López
AMPRE A.C.



Diego Cabral López de la Cerda
Grupo de Atención Multidisciplinaria
para el Autismo Gama A.C.



Malvina Patricia Rodríguez Bojórquez
Cuidando al Cuidador AC



Christian Isaac García Cruz
Coordinador de Actividades Deportivas
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Actividades de Deporte
Adaptado para Personas con Discapacidad



Carlo Emir Castro Díaz
Subdirector de Promoción a la Salud y
Protección Animal Alcaldía Tlalpan
Vocal de Animales de compañía al
Servicio de la Discapacidad

Mtra. Aldegunda González Aguilar
JUD de Prevención a Adicciones
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Apoyo Psicológico para
Personas con Discapacidad Psicosocial

Dr. Fernando Landeros Verdugo
Presidente Fundación Teletón

Acta de reinstalación del Consejo para la Promoción de los Derechos e

Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan 2021-2024

Siendo las 10:00 horas del día 30 de junio de 2022, **reunidos en el Museo de Historia de la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México**, con la finalidad de dar cumplimiento a la **reinstalación del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad Alcaldía Tlalpan 2021-2024**. Acatando el artículo 7° Ter, numeral 3, de la **Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México**, el cual enuncia que "... Las Alcaldías deberán realizar lo siguiente... Conformar el Consejo de Discapacidad en cada demarcación territorial..."

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de la Ciudad de México menciona en su artículo 11° Ciudad Incluyente inciso G "Derechos de personas con discapacidad" lo siguiente: "Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar integralmente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables"
2. Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 4° afirma que los Estados Parte se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación alguna por motivos de la condición de discapacidad.
3. Que el artículo 3° de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, afirma que la creación de condiciones

adecuadas para la plena integración al desarrollo de las personas con discapacidad es una causa de interés público y por consecuencia además de la Administración Pública de la Ciudad de México, todos los sectores de la sociedad deberán participar activamente en el cumplimiento de dicha Ley.

ACUERDOS

Primero.- Se reinstala el **Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan**, es un órgano de coordinación y consulta, adscrito a la Alcaldía Tlalpan, y para el efectivo cumplimiento de sus funciones contará con autonomía técnica y de gestión, es un órgano de carácter multisectorial e interinstitucional, cuya finalidad es formalizar, coordinar, concertar y vincular entre los sectores público, social y privado, la definición de políticas y acciones que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía.

Segundo.- El Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan se conformará por la Alcaldesa Mtra. Alfa Eliana González Magallanes quien lo presidirá; la Directora General de Desarrollo Social, Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, quien fungirá como Secretaria; Mtro. Aldo Muñoz Ortiz Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del Instituto para las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), quien se desempeñará como Secretario Técnico. De igual manera el Comité contará con vocales e invitados especiales permanentes que serán funcionarios del Gobierno

de la Alcaldía, así como integrantes y representantes de instituciones especialistas en el tema que nos compete del ámbito público, privado y social.

Tercero.- Que aquellos titulares que integran el Consejo para la Promoción de los Derecho e inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, podrán designar a un suplente que deberá tener un cargo mínimo de nivel inferior al titular, quien se acreditará mediante el oficio correspondiente ante el Consejo que hoy se integra para las sesiones subsecuentes.

Cuarto.- El Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan funcionará conforme a los siguientes lineamientos:

Su objetivo será coordinar actividades y estrategias que promuevan los derechos de las personas con discapacidad a través de:

- I. Elaborar un diagnóstico integral sobre discapacidad.
- II. Participar en la elaboración del Programa de Trabajo.
- III. Realizar seguimiento y evaluación del programa de trabajo.
- IV. Y las que les sean asignadas.

Los principios de este consejo serán:

La Alcaldía Tlalpan busca apoyar a las personas que requieran de mayores oportunidades para su crecimiento y ejercicio pleno de los derechos que la Constitución Política de la Ciudad de México consagra.

El Consejo busca promover el goce y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Quinto.- El Consejo se renovará cada 3 años, a partir de la primera instalación. Y celebrará por lo menos una sesión ordinaria cada tres meses, y extraordinaria cuando se requiera, previa convocatoria de su presidenta o secretario. Sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Sexto.- Corresponde a los vocales:

- I. Realizar acciones que permitan avanzar en el marco de sus atribuciones.
 - II. Apoyar en la elaboración de un diagnóstico integral sobre discapacidad en la demarcación.
 - III. Participar en la elaboración del programa de trabajo de discapacidad de la Alcaldía.
 - IV. Realizar evaluación y seguimiento del programa de trabajo de la Alcaldía.
 - V. Proponer la invitación de especialistas, investigadores, académicos, dependencias, instituciones y grupos sociales que manifiesten o justifiquen su interés y conocimiento respecto del estudio y análisis de temas que por su naturaleza o complejidad ameriten su opinión;
 - VI. Firmar las actas de las sesiones a las que asistan;
 - VII. Impulsar la instrumentación de los acuerdos adoptados por los miembros del Consejo, al interior de las dependencias u organizaciones que representen.
-

VIII. Dar seguimiento, conforme a la esfera de competencia, al cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo.

IX. Participar en las comisiones que se integren al interior del Consejo.

Séptimo.- Las resoluciones o acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo la presidenta del Consejo o su representante voto de calidad en caso de empate.

Octavo.- Acciones que las vocales deberán asumir como parte de este consejo:

Vocal de Comunicación y Toma de Conciencia

a) Realizar una campaña permanente que promueva los derechos de las personas con discapacidad, que fomente actitudes receptivas y una imagen de las personas con discapacidad compatible con el propósito de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en coordinación con la Vocal de Accesibilidad y la Vocal de Personas con Discapacidad.

Vocal de Igualdad y No Discriminación

a) Coadyuvar en la realización de un diagnóstico situacional de las formas existentes de discriminación que viven las personas con discapacidad en la Alcaldía.

b) Contribuir en el programa de trabajo con propuestas de acciones que permitan avanzar en la protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo que vivan las personas con discapacidad.

Vocal de Accesibilidad

a) Acciones de coordinación con las vocales con el fin de adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, al entorno físico, la información y las comunicaciones, y a otros servicios brindados en la Alcaldía.

Vocal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con discapacidad

a) Proponer acciones para la atención y promoción integral de los derechos de mujeres y niñas con discapacidad.

Vocal de Niñas y Niños con Discapacidad

a) Contribuir a que los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

b) Avanzar en la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las actividades que se realizan en la Alcaldía, con la asistencia apropiada, condiciones y ajustes necesarios para garantizar su plena inclusión.

Vocal de Promoción y Atención a la Salud de las personas con Discapacidad

a) Asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud y la atención gratuita en igualdad de condiciones.

b) Promover en la Alcaldía, campañas para la realización de certificados de discapacidad en espacios públicos en coordinación con la Vocal de Accesibilidad.

c) Capacitar a personal de salud en materia de derechos de las personas con discapacidad en coordinación con la Vocal de Accesibilidad.

Vocal de Vinculación Académica e Institucional en Salud

a) Recopilar y analizar información, incluidos datos estadísticos y de investigación, que permita fortalecer el trabajo en materia de discapacidad, prevención y atención.

Vocal de Personas con Discapacidad. Vocal Ciudadano

a) Generar mecanismos para recolectar la opinión, y necesidades que tienen las personas con discapacidad en la Alcaldía.

b) Promover que las personas con discapacidad tengan acceso y conozcan la variedad de servicios que existen en la Alcaldía y en instituciones aliadas, incluyendo servicios de asistencia domiciliaria, residencial y de apoyo de la comunidad en coordinación con Vocal de Comunicación y Toma de Conciencia.

Vocal de Vinculación Interinstitucional

a) Velar por realizar acciones intersectoriales e interinstitucionales como el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas u otras, que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Vocal de Atención a la Discapacidad en coordinación con la Vocal de Apoyo a Tratamiento Neurológico

a) Realización de diagnósticos iniciales Evaluación del Desarrollo Infantil

b) Generar mecanismos de referencia, evaluación y atención para diagnósticos precisos para personas con discapacidad, sobre todo en niños y niñas.

Vocal de Asistencia Social

a) Realizar acciones tendientes a incidir, de manera directa e indirecta, para mejorar el desarrollo integral (físico, mental y social) de las personas con discapacidad.

Vocal de Actividades de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad

- a) Realizar Actividades, competencias y demostraciones de Deporte Adaptado en la Alcaldía.
- b) Dar a conocer los aspectos benéficos, del deporte adaptado, sociales, psicológicos y de rehabilitación en coordinación con la Vocal de Comunicación y Toma de Conciencia.

Vocal de Animales de Compañía al Servicio de la Discapacidad

- a) Dar a conocer la importancia del vínculo con animales para personas con discapacidad.
- b) Realizar actividades, talleres, ferias, etc., para personas con discapacidad y sus animales de compañía.
- c) Realizar una feria de adopción de animales de compañía para personas con discapacidad.

Vocal de Apoyo Psicológico para Personas con Discapacidad Psicosocial

- a) Valoración y tratamiento (terapia psicológica) de enfermedades mentales en el Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (CIELO)

b) Realizar referencias a Hospitales Psiquiátricos para recibir tratamiento especializado.

c) Realizar actividades para la visualización de personas con un Trastorno Mental (Discapacidad Psicosocial), su plena inclusión y respeto a sus derechos humanos, así como un tratamiento digno.

Noveno.- Una vez reinstalado Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, se hace del conocimiento que entrará en funciones a partir de esta fecha.

Se dan a conocer aspectos generales para organizar las futuras reuniones, tomando acuerdos para las sesiones de trabajo entre los presentes, definiendo fechas.

Se presenta una propuesta de calendario de sesiones ordinarias para los dos años de trabajo, cumpliendo con los lineamientos, donde se marcan 4 sesiones ordinarias al año, contemplando puedan generarse las sesiones extraordinarias que así se requieran para lograr las metas y objetivos del programa de trabajo.

Sesiones Ordinarias del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024

Propuesta de calendario de sesiones para el año 2022:

- 1ª. Sesión ordinaria: jueves 30 de junio de 2022. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.
- 2ª. Sesión ordinaria: jueves 29 de septiembre de 2022. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.

- 3ª. Sesión ordinaria: jueves 15 de diciembre de 2022. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.

Propuesta de calendario de sesiones para el año 2023:

- 4ª. Sesión ordinaria: jueves 30 de marzo de 2023. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.
- 5ª. Sesión ordinaria: jueves 29 de junio de 2023. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.
- 6ª. Sesión ordinaria: jueves 28 de septiembre de 2023. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.
- 7ª. Sesión ordinaria: jueves 14 de diciembre de 2023. 11:00 horas en la Sala de Cabildos y/o Museo de Historia de Tlalpan.

Propuesta de calendario de sesiones para el año 2024:

- 8ª. Sesión ordinaria: jueves 30 de marzo de 2024. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.
- 9ª. Sesión ordinaria: jueves 29 de junio de 2024. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.
- 10ª. Sesión ordinaria: jueves 7 de septiembre de 2024. 11:00 horas en el Museo de Historia de Tlalpan.

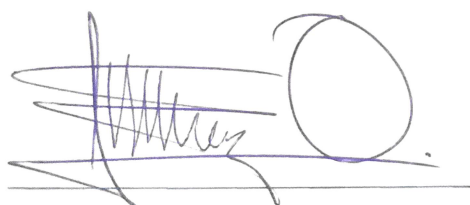
Sin nada más que hacer constar, siendo las 11:00 horas del día treinta de junio de dos mil veintidós, en la Alcaldía de Tlalpan, se levanta la presente acta, referente a la reinstalación del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, firmada y rubricada por cada uno de los asistentes para constancia legal, cumpliendo con los lineamientos.

Los integrantes del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan firman para constancia y validez de este acto.

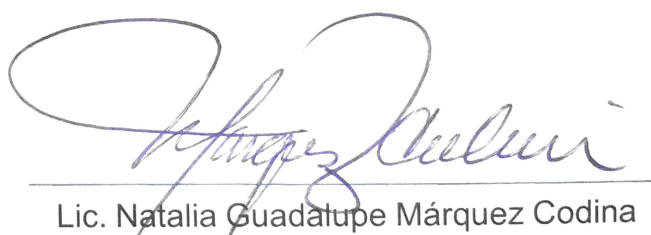
FIRMAS DE DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS E
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ALCALDIA
TLALPAN 2022-2024



Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presidenta del Consejo



Mtro. Aldo Muñoz Ortiz
Director de Políticas y Fomento a la
Inclusión del Instituto para las Personas
con Discapacidad INDISCAPACIDAD
Secretario Técnico del Consejo



Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina
Directora General de Desarrollo
Social
Secretaria del Consejo



REPRESENTACIÓN

Dra. Mercedes Macías Parra
Directora Médica
Instituto Nacional de Pediatría



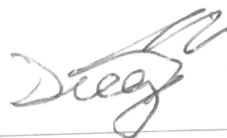
Dr. Carlos Pineda Villaseñor
Director General
Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis
Guillermo Ibarra Ibarra"



Lic. Adriana López
AMPRE A.C.



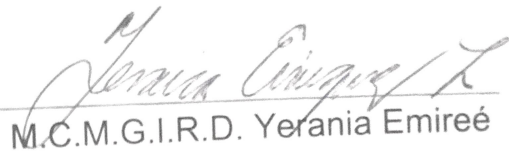
Diego Cabral López de la Cerda
Grupo de Atención Multidisciplinaria
para el Autismo Gama A.C.



Malvina Patricia Rodríguez Bojórquez
Cuidando al Cuidador AC



Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria
Coordinador de Políticas Públicas y
Legislativas Consejo para Prevenir y Eliminar
la Discriminación de la Ciudad de México
Vocal de Igualdad y No Discriminación



M.C.M.G.I.R.D. Yerania Emireé

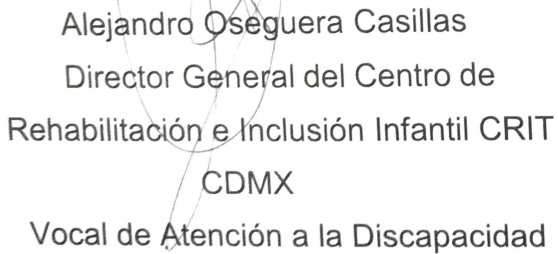
Enríquez López
Directora de la Jurisdicción Sanitaria
en Tlalpan
Vocal de Promoción y Atención a
la Salud



María Victoria Sánchez Olmedo
Valquirias Down
Vocal Ciudadano



Lic. Esthela Damián Peralta
Directora General del DIF de la CDMX
Vocal de Asistencia Social

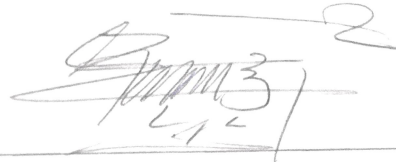


Alejandro Oseguera Casillas
Director General del Centro de
Rehabilitación e Inclusión Infantil CRIT
CDMX
Vocal de Atención a la Discapacidad

Dr. Ángel Antonio Arauz Góngora
Director General del Instituto Nacional
de Neurología y Neurocirugía
Vocal de Apoyo a Tratamiento
Neurológico



Mtra. Karla Patricia Fernández Campos
JUD de Atención a Personas con
Discapacidad Alcaldía Tlalpan
Vocal de Accesibilidad



Mtra. Zulema Ramírez Rasgado
Directora de Fomento a la Equidad de
Género e Igualdad Sustantiva
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Igualdad entre Mujeres y
Hombres con Discapacidad



Lic. Alejandra Martínez Armenta
Directora de Comunicación Social
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Comunicación y Toma
de Conciencia



Lic. Sebastián Vázquez García
Director de Atención a Grupos
Prioritarios Alcaldía Tlalpan
Vocal de Niñas y Niños con Discapacidad



Lic. Alberto Caballero Palacios
Director de Salud Alcaldía Tlalpan
Vocal de Vinculación Interinstitucional



Dr. José Luis Martínez Ortiz
Subdirector de Atención a la Salud Alcaldía
Tlalpan
Vocal de Vinculación Académica e
Institucional en Salud



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD



Christian Isaac García Cruz
Coordinador de Actividades Deportivas
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Actividades de Deporte
Adaptado para Personas con Discapacidad

Carlo Emir Castro Díaz
Subdirector de Promoción a la Salud y
Protección Animal Alcaldía Tlalpan
Vocal de Animales de compañía al
Servicio de la Discapacidad

Mtra. Aldegunda González Aguilar
JUD de Prevención a Adicciones
Alcaldía Tlalpan
Vocal de Apoyo Psicológico para
Personas con Discapacidad Psicosocial

Dr. Fernando Landeros Verdugo
Presidente Fundación Teletón

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE